



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000287-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para crear un museo o un centro de interpretación dedicado a la memoria de la localidad de Argusino (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000244 a PNL/000307.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

El 17 de septiembre de 1967 la localidad de Argusino fue desalojada para ser anegada por las aguas de la presa de Almendra, teniendo entonces este pueblo sayagués unos 400 habitantes. Finalizaban así casi ocho siglos la historia de una localidad, Argusino, que fue fundada en la Edad Media por los reyes de León en el proceso de repoblación de la comarca de Sayago, datando la primera mención documentada de Argusino del siglo XIII.



Tras su desalojo, esta localidad fue dinamitada por Iberduero antes de la llegada de las aguas de la presa de Almendra al pueblo, reapareciendo los restos de la localidad de entre las aguas en los años de sequía, cuando los argusinejos retornan al lugar para colocar flores a sus ancestros en el enclave del antiguo cementerio, que, al estar ubicado en la parte alta de la localidad, es la primera parte de Argusino que asoma cuando la presa de Almendra está baja.

Desde la anegación de la localidad, los argusinejos y sus descendientes siguen teniendo muy presente su localidad de origen, habiendo levantado una ermita en honor a su localidad junto a la línea de agua de la presa, en el antiguo camino hacia Argusino desde Villar del Buey. Desde ella, hacen cada año una romería para recordar su pueblo desaparecido bajo las aguas.

Por ello, ante lo que consideramos que sería reparar parte del dolor de su desaparición, desde Unión del Pueblo Leonés proponemos la creación de un Museo o Centro de Interpretación de la Memoria de Argusino, que haga honor a esta localidad y recoja su memoria, exponiendo visualmente cómo era la vida en Argusino antes de su desaparición, su estructura urbana, calles, monumentos, historia, así como vivencias de sus antiguos vecinos, relatos u objetos de esta antigua localidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para crear un Museo o Centro de Interpretación dedicado a la Memoria de Argusino, que se ubique cerca del enclave que ocupaba esta localidad, y que recoja cómo era la vida en Argusino antes de su desaparición, su estructura urbana, calles, monumentos, historia, así como vivencias de sus antiguos vecinos, relatos u objetos de Argusino".

Zamora, 4 de octubre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor